



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 31 OCT 2017

Expte. N° 55/17

VISTO estas actuaciones y la presentaciones efectuadas por el Sr. Roberto Silvio RODRIGUEZ y la Abogada Gloria Leonor KULISEVSKY; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 77 el Sr. RODRIGUEZ eleva su excusación para intervenir como Miembro Titular del Jurado que entenderá en el concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN DE SUMARIOS, convocado por Resolución R-N° 1268-2017, por razones de parentesco con uno de las inscriptas.

QUE a fs. 78 la Abog. KULISEVSKY presenta su excusación por tener amistad con uno de los inscriptos.

QUE la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA en su informe de fs. 80, con respecto a la presentación del Sr. RODRIGUEZ expresa que la misma encuentra justa causa de excusación en la normativa -Art. 18 inc. a) de la Resolución CS N° 230/08-. Con respecto a la Abog. KULISEVSKY no acredita debidamente la relación de amistad invocada, lo que si se puede acreditar que la misma ya ha actuado como miembro Jurado en otros procesos concursales y más específicamente del área jurídica, sin que hubiera existido pedido de excusación ni recusación alguna. Por último observa que es miembro suplente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación presentada por el Sr. Roberto Silvio RODRIGUEZ, como Miembro Titular del Jurado designado por Resolución Rectoral N° 1268-2017, por encontrarse su presentación justificada en el Artículo 18, inc. a), Título VII: DE LAS RECUSACIONES Y/O EXCUSACIONES de la Resolución CS N° 230/08 – Reglamento de Concurso.

ARTICULO 2°.- No hacer lugar a la presentación efectuada por la Abogada Gloria Leonor KULISVSKY, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que el Jurado que entenderá en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN DE SUMARIOS, convocado por Resolución R-N° 1268-2017, quedará de la siguiente manera:

TITULARES

- Raquel Mercedes de la CUESTA, Dirección de Sumarios
- Aldo Joaquin CHÁVEZ, Dirección General de Coordinación Administrativa
- María de Lourdes RAMÓN, Dirección General de Personal

SUPLENTE

- Gloria Leonor KULISEVSKY, Asesoría Jurídica

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN DE MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1454-2017